

ANEXO 2. FICHA DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

Programa de Mejora Regulatoria							
Datos Generales							
1. Nombre de la dependencia o entidad							
SECRETARIA DE GOBIERNO							
2. Nombre y cargo de Responsable de Mejora Regulatoria							
LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ESPINOZA. SECRETARIO TÉCNICO.							
3. Nombre y cargo de Enlace de Mejora Regulatoria							
LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ESPINOZA. SECRETARIO TÉCNICO.							
Trámite o Servicio							
4. Nombre del trámite o servicio		INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD					
5. Unidad Administrativa responsable		DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAÍZ Y DE COMERCIO					
6. Fundamento jurídico del trámite		1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ARTS. 62 Y 72 FRACC. III 2.- LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ART. 18, FRACC. XXXII 3.- REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ART. 31 4.- LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018, ARTS. 19 AL 22; 5.- LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ARTS. 96, 99, 101 AL 106; 6.- REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, ARTS. 1o, 6o, 12, 40, 45 Y 62 7.- LEY SOBRE REORGANIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, ARTS. 1o, 4o Y 5o; 8.- MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, NUMERAL 1.2.4.1.3.					
7. Tipo de solicitud (trámite/servicio)		TRÁMITE					
8. Resolución obtenida		CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN					
9. Plazo de respuesta		Días hábiles	10	Días Naturales	14		
10. Tipo de persona que realiza el trámite		CIUDADANO / PERSONA FISICA / MAYOR DE 18 AÑOS					
11. ¿El trámite cuenta con un formato único?		SI					
12. Frecuencia del trámite en un año (número)		78,804					
13. Requisitos (número)		Nuevos	3	Pre-existentes	3	Totales	6
14. Pago de derechos	SI	15. Forma de realización del pago			INSTITUCIÓN BANCARIA		
Simplificación de Cargas							
16. Costo Total de Acumulación de Requisitos		\$ 3,746,575.62					
17. Costo Total de Resolución de Dependencia		\$ 28,684,656.00					
18. Costo Social		\$ 32,431,231.62					
19. Acciones de Simplificación		Responsable	Mecanismo de Implementación		Fecha de conclusión		
20. Comentarios							